

Globethics Repository



Ética de la empresa [Business ethics]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Cortina, Adela
Publisher	Fundación Étnor
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-08 17:14:54
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/201188

XIV Seminario Permanente de Ética Económica y Empresarial (2004-2005)

Ética de la empresa: hacia un nuevo orden global

Fundación ÉTNOR: <http://www.etnor.org/publicaciones>

Adela CORTINA ORTS

Catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universitat de València, ciudad en la que nació y cursó sus estudios de Licenciatura y Doctorado en Filosofía, que profundizó en las Universidades de Munich y Francfort como becaria del DAAD y de la Alexander von Humboldt – Stiftung. Es, además, Directora de la Fundación ÉTNOR (para la Ética de los Negocios y de las Organizaciones). Miembro del Comité Nacional de Reproducción Asistida y del Comité Asesor de Ética de la Investigación Científica y Tecnológica. Miembro del Consejo Social de Inditex. Colaboradora habitual de *El País* en la sección de Opinión. En la actualidad investiga en cuestiones de filosofía práctica, especialmente de ética (en el nivel de la fundamentación y en el de la aplicación a la economía, la empresa, la política y la sanidad) y filosofía política (ciudadanía, modelos de democracia, teorías de la justicia y la solidaridad). Entre sus libros, destacan: *Ética aplicada y democracia radical* (Tecnos, 1993), *Ética de la empresa* (Trotta, 1994), *Ética de la sociedad civil* (Anaya/Alauda, 1994), *El quehacer ético* (Santillana, 1996), *Ciudadanos del mundo* (Alianza, 1996), *Hasta un pueblo de demonios* (Taurus, 1998), *Alianza y Contrato* (Trotta, 2001), *Ética del Consumo* (Taurus, 2002); y entre los más recientes: *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones* (Coordinadora) (Trotta, 2003) y *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista* (Coordinadores, Adela Cortina y Domingo García – Marzá) (Tecnos, 2003).

1ª SESIÓN (05-10-2004)

Ética de la empresa: no sólo responsabilidad social

Con esta sesión, que inaugura el XIV Seminario Permanente de Ética Económica y Empresarial, hacemos como cada año un repaso para ver de dónde venimos y a dónde vamos. Creo que, tanto para la gente nueva como para aquellos que ya llevan años escuchándome, es interesante conocer nuestros orígenes y cuáles son nuestros proyectos. En esta ocasión, además, os comento que, con motivo de los diez años que cumple ÉTNOR este mes, ha aparecido hoy un espléndido artículo en el diario *Levante* titulado “Por una economía ética”. En él, Josep Mª Jordán Galduf, Catedrático de Economía Aplicada de la Universitat de València, traza una breve historia de ÉTNOR y expone nuestros ideales, agradeciéndonos y felicitándonos por nuestra labor. Empieza así: “Es difícil lograr el desarrollo económico de una sociedad sin una adecuada dimensión ética y moral en sus empresas e instituciones públicas [...]”¹. Nos alegra enormemente que personas de la talla del profesor Galduf desde fuera nos den la enhorabuena y reconozcan de alguna manera nuestra identidad, pues, como sabemos, hoy en día la identidad no es algo que se tiene, sino que se negocia, y para nosotros ese reconocimiento es fundamental.

Como título de la presente sesión hemos elegido *Ética de la empresa: no sólo responsabilidad social* porque, como decía Emilio, últimamente proliferan los departamentos de responsabilidad social, los proyectos y leyes, etc. Nosotros, sin embargo, venimos hablando desde hace catorce años de ética de la empresa, entendiendo la responsabilidad social como una de sus dimensiones y no a la inversa.

El último libro de Mario Vargas Llosa lleva un título que me gusta comentar, *El paraíso en la otra esquina*². Al parecer, hace alusión a un juego infantil peruano en

¹ Artículo completo: <http://www.etnor.org/html/pdf/200401662.pdf>

² M. Vargas Llosa, «El paraíso en la otra esquina». Santillana Ediciones generales, 2003. Madrid

el que los niños van corriendo unos en pos de otros, preguntando si es allí el paraíso, y contestando el interpelado: «El paraíso, en la otra esquina»³. La obra trata de la utopía social de Flora Tristán y la utopía estética de su nieto, el pintor Gauguin, y muestra que los paraísos son inalcanzables porque siempre están en otra parte.

Recientemente leía en un artículo de prensa que las utopías lo único que traen son muerte y destrucción, como quedó demostrado en el siglo XX, y que por tanto mejor es que nunca se realicen, que siempre se queden en la otra esquina. Esto lo decía alguien a quien por lo visto no le gustan mucho las utopías sociales. Yo, en cambio, al leer aquel artículo recordé que hay otro juego español al que yo jugaba en la infancia y que llamábamos “tú la llevas” (o *tula*): quien la llevaba tenía que correr hacia otro, darle una palmada y decirle la frase *tú la llevas*. Después ése tenía que pasársela a otro. Lo que siempre me ha gustado de tal juego es que la gran pregunta no es “dónde está el paraíso”, sino “quién la lleva”.

Yo creo que la Fundación ÉTNOR nació en su momento con la convicción por parte de algunas personas de que podíamos llevarla nosotros, porque lo importante no es si existe el paraíso en otra esquina, sino tener la convicción de que otro mundo no sólo tiene que ser posible, sino real, y para ello algunos la tienen que llevar.

Al hacerse mayor uno recuerda cada vez más cosas de la infancia, y otra cosa que me gusta recordar es la historia de mi tía Amparo, que, por supuesto, no voy a contar entera, pero que conste que es real. Ella siempre había tenido poco pelo, y ya siendo mayor, cuando iba al peluquero, éste le decía “qué poco pelo tiene usted”, a lo que ella contestaba siempre impertérrita “pues con ése se tiene que arreglar”.

Yo creo que habría que combinar lo del “tú la llevas” con lo de mi tía Amparo, “con esto nos tenemos que arreglar”. A lo mejor no podemos llegar a grandes utopías, pero sí tenemos claro que el mundo no es como debería ser y con esto habrá que arreglarse, pero alguien tendrá que llevarla y hacer algo.

Aunque habitualmente se ha entendido que este papel corresponde a los políticos, cada vez es más obvio que también las organizaciones, empresariales y sociales, y la sociedad civil tienen una gran responsabilidad. Por tanto, no es uno solo quien la lleva en este mundo global, sino al menos tres sectores. Y la llevan, ¿para hacer qué?

³ “Cuando éramos chicos, en Arequipa jugábamos a un juego en que nos poníamos no en círculo, sino como en un cuadrado. El muchacho castigado, para volver a entrar, debía hacer una pregunta: ‘¿Venden huevo aquí?’. ‘No, en la otra esquina’, le contestaban. En otra fórmula más elevada, decíamos: ‘¿Está aquí el paraíso?’. La respuesta era evidente: ‘No, el paraíso no está aquí, está en la otra esquina’. Ese juego infantil significa, para mí, la búsqueda de lo imposible. ¿Y qué es la búsqueda de lo imposible? La utopía”.

– Mario Vargas Llosa, sobre el título de esta novela.

No hace falta remontarse a Platón y volver a recorrer toda la historia de la filosofía para dar la respuesta, que está en libros y declaraciones: conseguir la ciudadanía social cosmopolita. Es decir, si pretendemos dar altura humana al mundo, el listón ya está puesto: lo que se dice en la mayoría de declaraciones de derechos que se han ido extendiendo urbi et orbi es básicamente que todos los seres humanos son ciudadanos y como tales tiene que realizarse en ellos la idea de ciudadanía social.

Ciudadano se dice del que es autónomo y hace su propia vida, no es siervo ni vasallo, pero lo hace con otros iguales en el seno de la ciudad. Cuando hablamos de ciudadanía a principios del siglo XXI nos estamos refiriendo al concepto de ciudadanía social que ya a mediados del siglo pasado proyectó y planteó Thomas Marshall: alguien es ciudadano de una comunidad política cuando se le reconocen derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En definitiva, lo que se han venido a llamar derechos de primera y de segunda generación. Éste es el alto listón que hemos ido marcando y que en un mundo globalizado ya no puede restringirse a cada comunidad política, sino que tenemos que hablar de una ciudadanía social cosmopolita.

Dicho listón aún está muy lejos de alcanzarse, y a la pregunta de quién tiene que hacer cosas para lograrlo hemos dicho que los políticos, pero también las empresas y el resto de la sociedad civil. El planteamiento que vamos a llevar a cabo en este curso llega hasta afirmar la necesidad de una gobernanza global para proveer de aquellos bienes públicos que deben ser aprovechados y disfrutados por todos los seres humanos.

El Banco Mundial ha propuesto en este sentido que se lleve a cabo un programa de gobernanza global para hacerse cargo de dichos bienes, que comprenderían un bienestar global que incluya acceso a la salud, aire puro, agua, educación y empleo; un sistema económico mundial abierto e inclusivo al servicio del desarrollo humano; un orden legal internacional enraizado en valores compartidos y mecanismos capaces de garantizar estabilidad y seguridad humanas.

La economía, según dice el párrafo anterior, es mucho más que lo que muchos entienden por economía, ya que ésta tiene que estar al servicio del desarrollo humano, para lo cual es necesaria una gobernanza global.

En una sesión de este seminario hemos querido tratar este tema de la gobernanza global, y será Bernard Cassen (Presidente de Honor de ATTAC Francia) quien lo haga. No es que aquí en ÉTNOR seamos cuatro locos a los que se nos han ocurrido estas ideas, sino que el tema de la gobernanza global es algo que ya a nivel mundial se está exigiendo y se está trabajando para lograrlo. Está claro que sin un sistema económico al servicio del desarrollo humano tal desarrollo es imposible, porque los políticos no pueden lograrlo si no se involucran también las empresas, y a su

vez todo el orden económico. Por tanto, para alcanzar ese nivel que creemos fundamental se debe lograr un acuerdo entre todos los sectores.

También hay que mencionar el famoso Pacto Mundial (Global Compact), del que tanto hemos hablado en el Seminario durante los últimos años. Como recordaréis, el Pacto Mundial lo propuso Kofi Annan en las Naciones Unidas en 1999 y se trataba de un pacto que incluía nueve principios, que hoy en día están ya en muchos códigos: tres de ellos referidos a derechos humanos, los cuatro siguientes a normas laborales, otros tres al medio ambiente y, recientemente, se ha añadido uno más acerca de cómo eliminar la corrupción. En resumen, son diez principios para un orden global que no deberían ser meramente teóricos, y esto me ha parecido siempre muy interesante en el Pacto Mundial, sino fundamentalmente pragmáticos. Es decir, que distintas empresas se comprometan a ponerlos en obra y paulatinamente vayan compartiendo las experiencias que llevan a cabo y se vea cómo realmente vivir de acuerdo con esos principios es mejor para las propias sociedades.

La clave del pragmatismo consiste en convencer mediante la acción y no a través de un discurso muy acabado, mostrando a la gente que poniendo en marcha el respeto a esos derechos van a funcionar mejor las empresas. De este modo, podrá haber intercambio de opiniones y de información, y poco a poco nos iremos uniendo todos a través de la experiencia de los resultados y quizás no tanto desde la reflexión teórica.

Kofi Annan pronunció una serie de expresiones importantes cuando propuso este Pacto Mundial, como: “[...] elijamos unir el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Elijamos reconciliar las fuerzas creativas de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las futuras generaciones [...]” (discurso ante el Foro Mundial Económico, Davos, 31-01-1998). Es decir, que los ideales y los mercados vayan a la par, para que el conjunto de ciudadanos presentes y futuros se beneficien de ese orden económico al servicio del desarrollo humano.

En un orden más local, y encuadrado dentro del amplio paraguas del Pacto Mundial, tenemos el famoso *Libro Verde* sobre responsabilidad social de la empresa⁴, al que tanto tiempo hemos dedicado, y que proponía para la Unión Europea “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”. Se entiende, pues, la responsabilidad social como la “integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. En el apartado que se refiere al enfoque global de la responsabilidad social dice textualmente:

⁴ Libro Verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas
http://europa.eu.int/comm/employment_social/soc-dial/csr/greenpaper_es.pdf

“A medida que la responsabilidad social va formando parte de la planificación estratégica de las empresas y de sus operaciones cotidianas, los directivos y los trabajadores deben adoptar sus decisiones empresariales basándose en criterios que se añaden a los que aprendían tradicionalmente a tener en cuenta. Los modelos tradicionales de comportamiento empresarial, gestión estratégica o, incluso, ética empresarial, no siempre proporcionan una formación suficiente para administrar las empresas en este nuevo entorno. Para responder a la necesidad de incluir la responsabilidad social en la formación de los directivos y trabajadores actuales y de prever las cualificaciones que necesitarán los directivos y los trabajadores en el futuro, es normal ofrecer en las carreras de empresariales cursos y módulos de ética empresarial, aunque sólo suelen abarcar una parte de lo que se entiende por responsabilidad social de las empresas”.

Nadie se ha molestado en aclarar qué se entiende por “ética de la empresa”, probablemente porque tampoco ellos lo tenían claro. Quizás se refieran a una relación de mandatos o de conductas muy determinadas, lo que entraría más bien en el terreno de lo deontológico, lo que es lícito o punible, etc.

Mi postura es más bien que la responsabilidad social, con su triple balance, que ya se hace en cantidad de empresas, es una parte de la ética empresarial, que es mucho más amplia, y no al revés. Aunque ya lo hemos debatido en muchas ocasiones, vamos a repasar los trazos fundamentales de lo que entendemos nosotros por ética empresarial.

En esta ocasión me parece fundamental citar a José Ortega y Gasset en “Por qué he escrito *El hombre a la defensiva*”⁵. Dice así:

“Me irrita este vocablo ‘moral’. Me irrita porque en su uso y abuso tradicionales se entiende por moral no sé qué añadido de ornamento puesto a la vida y ser de un hombre o de un pueblo. Por eso yo prefiero que el lector lo entienda por lo que significa, no en la contraposición moral-inmoral, sino en el sentido que adquiere cuando de alguien se dice que está desmoralizado. Entonces se advierte que la moral no es una performance suplementaria y lujosa que el hombre añade a su ser para obtener un premio, sino que es el ser mismo del hombre cuando está en su propio quicio y vital eficacia. Un hombre desmoralizado es simplemente un hombre que no está en posesión de sí mismo, que está fuera de su radical autenticidad y por ello no vive su vida, y por ello no crea, ni fecunda, ni hinche su destino”.

Para mí es difícil explicar mejor qué es la moral, que para nada se trata de un lujo añadido. Por eso cuando aquí planteamos el tema de la ética empresarial y

⁵ J. Ortega y Gasset, “Por qué he escrito. *El hombre a la defensiva*”, en *Obras Completas*, vol. IV, p. 72.

hay quienes se quejan de que “encima de que a uno le toca hacer esto y lo otro, *además*, hay que dedicarse a lo de la ética” creo que se equivocan. Ortega dice claramente que no es un añadido, no porque pongamos ahora un departamento de ética de la empresa habrá ética en la empresa. La empresa, como la universidad o como cualquier persona, puede estar alta de moral o desmoralizada, y cuando está alta de moral es cuando se halla en su quicio y en su vital eficacia. La frase de que alguien está “desquiciado” es muy expresiva. Igual que una puerta desquiciada no cierra bien, alguien que no está en su quicio no abre y cierra bien, no estará dispuesto a crear y ser proactivo, sino que será sencillamente regresivo y reactivo. No se trata, pues, de añadir la moral desde fuera, sino estar altos de moral para tener ganas de crear y estar al tope dentro de aquellos proyectos que son ilusionantes.

Nosotros, desde un primer momento, aunque habláramos de ética de los negocios, nos referíamos claro está a la ética empresarial, porque nos gusta entender que el empresario es alguien con proyectos, iniciativa y ganas de compartirlo y arrastrar a otros en ese proyecto, basándose en unos valores. Realmente una empresa, del tipo que sea, cuando está alta de moral y en su quicio es porque tiene una fuerte dosis de ética. Bien, entonces, vamos a ver qué es estar “en su quicio y vital eficacia”.

Decíamos en aquel libro pionero *Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial* (Trotta, 1994) que la ética era un saber que tenía que ver con predisponernos a tomar decisiones prudentes y justas. Por tanto, se está en el pleno quicio de eficacia vital en una empresa cuando se toman decisiones prudentes y justas, creando un clima ético. Un clima ético se genera cuando los distintos niveles de la empresa saben que las decisiones suelen tomarse atendiendo a unos valores y existe la convicción generalizada de que eso es así.

El hecho de tomar decisiones prudentes y justas en la empresa ayuda a crear lo que Amartya Sen llama “una sociedad decente”. Amartya Sen vino a nuestro congreso de EBEN (European Business Ethics Network) en 2001 y dio una conferencia sobre el valor de la ética de la empresa para el desarrollo. Uno de los puntos que recoge su artículo, publicado en el libro *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones* (Trotta, 2003), es que la tarea de la empresa no es solamente generar riqueza material interna y externa, sino también ayudar a crear una sociedad decente, que según el Profesor Sen es el sentido de lo económico. Terminamos el repaso bibliográfico recordando el libro de Jesús Conill, titulado *Horizontes de economía ética* (Tecnos, 2004). Allí también se dice que la economía ética es la que está en su quicio y eficacia vital, que crea riqueza y ayuda a crear una buena sociedad.

Apostar por la ética de la empresa hemos dicho que tiene en su base dos virtudes, la prudencia y la justicia. Las razones de prudencia podemos aclararlas con Kant

recordando lo que dice en *La paz perpetua*⁶, cuando asegura que hasta un pueblo de demonios preferiría la paz a la guerra. Podríamos decir nosotros que hasta un pueblo de demonios preferiría una empresa que viva de manera corresponsable, siguiendo unos valores por los que todos se orientan, unidos por valores comunes. En definitiva, hasta un ser sin sensibilidad moral preferiría vivir coordinadamente, ya que se logra una gran cantidad de beneficios.

Durante más de diez años hemos estado viendo cuáles podrían ser estos beneficios para la empresa ética, qué razones de prudencia se han ido esgrimiendo: mayor eficacia en el funcionamiento, ahorro en costes de coordinación y de supervisión, etc. Además de las más evidentes, lo primero que una empresa prudente cumple son los contratos legales. De esta manera, las empresas saben que tienen derechos y deberes, y que tienen que cumplir sus contratos para crear riqueza y bienestar, ayudando así a construir una sociedad decente.

Hemos comentado en ocasiones la típica diferencia entre las sociedades con tradición calvinista, en las que la gente está más predispuesta a cumplir los contratos, y las católicas, en las que tradicionalmente ha costado más cumplir los contratos, aunque esto afortunadamente ha cambiado. Además de ser una razón de prudencia, es claramente fundamental para evitar la corrupción que lo normal en una sociedad sea cumplir los contratos.

Aún se nos quedan muchas cuestiones en el tintero, porque no solamente se sellan contratos legales sino que hay además otros tipos de contratos morales que asumen al ponerse en marcha empresas, universidades, etc. Suele hablarse, por ejemplo, del contrato psicológico, sumamente interesante pero insuficiente, ya que uno puede tratar de satisfacer los deseos y aspiraciones de la gente, pero ser radicalmente injusto, porque no todas las demandas ni aspiraciones de la gente son legítimas. Cuando los contratos se limitan a lo psicológico, normalmente se suele tratar de satisfacer a los mejor situados y las condiciones pueden ser muy injustas.

Parece importante, pues, pasar del contrato psicológico al moral. En este sentido, mencionaré el libro de Domingo García-Marzá, titulado *Ética empresarial: del diálogo a la confianza* (Trotta, 2004). En él se habla en uno de los apartados de los distintos tipos de contrato que existen, hasta llegar al contrato moral, que tiene que ver con las expectativas legítimas de todos los afectados por la actividad empresarial o 'stakeholders', tema sobre el que ha trabajado también la profesora Elsa González. La manera de hallar cuáles son esas aspiraciones y de resolver los problemas sería dialógicamente.

Yo creo que a ese contrato moral, como explicaba en el libro *Alianza y contrato: política, ética y religión* (Trotta, 2001), también se le puede llamar "reconocimiento

⁶ I. Kant. *La Paz Perpetua*. Madrid. Tecnos, 2003.

recíproco”, ya que quien pone en marcha una empresa tiene una serie de afectados con sus respectivas expectativas y que, si muestran ser legítimas, la empresa no tiene que actuar solamente con responsabilidad, sino con ‘responsividad’, es decir, tratando de responder a dichas expectativas.

Desde la ética empresarial no pensamos sólo en el contrato legal, sino que vamos hacia el contrato moral y el reconocimiento recíproco. Por supuesto, el acostumbrarse a cumplir los contratos morales no tiene que ver con certificaciones, cálculos y medidas. Claro que pueden hacerse, pero es algo que va más al fondo y que consiste en forjarse un carácter.

La ética de la empresa trataría, pues, de la adquisición del carácter necesario para responder a las expectativas legítimas de los afectados por ella de manera excelente. Recordemos que el carácter se compone de las predisposiciones para actuar en uno u otro sentido, y que cuando dichas predisposiciones nos encaminan hacia llevar adelante la meta de la empresa, satisfacer expectativas legítimas de los distintos grupos de afectados: accionistas, trabajadores, proveedores, etc., podemos llamarlas virtudes o excelencias.

Heráclito afirmaba hace ya siglos que el carácter es también para el hombre su destino. Existe también la fortuna, lo que uno no ha elegido, no depende de sí, sino que adviene, y, como decía Aranguren, la felicidad no sólo depende del carácter que uno se forja, sino también del ‘don’, de lo que uno se encuentra a lo largo de la vida.

En conclusión, las cosas no dependen sólo del contexto ni del carácter que uno se forja. Sería, pues, erróneo considerar que todo hay que conquistarlo por la fuerza, tradición pelagiana, o que simplemente hay que dejar hacer, tradición jansenista, aunque es cierto que hay cosas que uno se encuentra sin buscarlas, y es verdad asimismo que cada cual según su carácter toma las cosas de una manera o de otra.

En tiempos de globalización es más necesario que nunca forjarse un buen carácter. En el libro *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones* (Trotta, 2003), como en todos los que hemos ido trabajando hasta ahora, Manuel Castells nos recuerda que en tiempos de globalización es importante para la empresa saber quién es, dónde está y a dónde va, porque, de otro modo, justamente en un momento de mercados volátiles y burbujas varias, si ni siquiera sabemos quiénes somos ni por qué valores apostar, es cuando estamos realmente perdidos. Saber esto y conseguir un clima ético es cada vez más necesario, porque ayuda a crear confianza generándose el carácter de quienes saben lo que quieren y dónde van. Naturalmente, uno puede decir que desde fuera las cosas se dicen muy bien pero otra cosa es por dentro. Pues bien, en este seminario vamos a invitar a líderes empresariales para que nos lo cuenten también desde dentro.

Uno de los grandes problemas en nuestro país va a ser la educación, que tanto en escuelas como en universidades es pésima, y estamos tan tranquilos. La gente que está más alerta ya dice que de aquí a diez años no seremos ni remotamente competitivos, todo el mundo nos va a ganar, vamos a ser un desastre total. Y claro, parece cómodo seguir donde estamos y creer que no son más que maneras de hablar, pero es que o hacemos escuelas, institutos y universidades éticas o vamos a perder todos los trenes.

Lo mismo ocurre en el mundo de las empresas. Debemos crear empresas éticas, que en cada entidad sepamos qué queremos, a qué jugamos, respondamos a los afectados y generemos confianza, o sencillamente perderemos el tren.

Por eso hace ya catorce años nosotros pensamos –de manera más o menos implícita, creo– que los paraísos bien pueden estar en la otra esquina, pero que si se tiene poco pelo más vale arreglarlo para estar lo más lucido posible; que para llegar a una ciudadanía social cosmopolita las empresas tienen mucho que decir, como las universidades y los políticos, y para ello nada tienen que hacer que esté fuera de su alcance, sino justamente poner su guía en su pleno quicio y vital eficacia.

Así nació este Seminario de ética empresarial, regalando al principio unas carpetitas donde aún no ponía ÉTNOR, porque ni siquiera éramos todavía una Fundación. Como decía Groucho Marx: “cuando llegué no tenía ni un centavo, ahora tengo un centavo”. Ahora ya somos un grupo de gente que llevamos reuniéndonos más de cien sesiones y seguimos convencidos de que quizás demasiado pelo no tengamos, pero que habrá que tomar vitaminas para estar lo mejor posible.

2ª SESIÓN

FRANCISCO MARTÍN FRÍAS

**Ética y liderazgo:
cómo vivirlos en la Empresa.
El caso MRW**

XIV Seminario Permanente de Ética Económica y Empresarial (2004-2005)

Ética de la empresa: hacia un nuevo orden global

Fundación ÉTNOR: <http://www.etnor.org/publicaciones>

Francisco MARTÍN FRÍAS

Nació en Coca (Segovia) en 1941. Sus padres emigraron a Cataluña cuando él tenía seis años y se afincaron en el barrio de Sant Andreu de Barcelona. A los once años dejó la escuela para ayudar en el comercio de comestibles de su familia. A los catorce años fue ayudante en el camión de su padre y a los dieciocho inició su singladura como empresario creando una empresa de maquinaria para excavación de terrenos. Ésta fue su actividad hasta los treinta y siete años cuando, con un grupo de amigos, compraron Mensajeros Radio (ahora MRW), de la que es Presidente y Director General desde 1979. En 2004 el prestigioso Ranking del Monitor Español de Reputación Corporativa (Merco) colocó a MRW en el puesto 20 y Francisco Martín Frías ocupa la 10ª posición en el de Líderes con mayor reputación. MRW ha sido galardonada en más de cien ocasiones por instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, ONGs, etc., y su director ha recibido veinte galardones a título personal, entre los cuales podemos destacar: Premio Mejor Directivo 1998 (Asociación Española de Directivos), Premio Ejecutivo del Año 2000 (Revista Ejecutivos), Premio al Liderazgo en Acción Social 2004 (Club de Excelencia y Sostenibilidad). Francisco Martín Frías también es Socio Fundador del Club de Excelencia en Sostenibilidad, Presidente del Salón Barcelona Negocios & Franquicias (BNF), miembro de Comités y Patrono de varias Fundaciones.